

Intermediación de datos

La tendencia se acelera

La plataforma de Intermediación de datos se enmarca en el cumplimiento del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común que dispone que los interesados no están obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración, y ello con independencia de que su presentación sea preceptiva o facultativa, siempre que el interesado haya expresado su consentimiento.

Con este propósito —que además requería de la interconexión entre administraciones— se definió el formato de intercambio de información necesario para lograr la plena interoperabilidad de los servicios. El sistema, además, se construyó reutilizando los servicios básicos electrónicos y administrativos disponibles en el momento del diseño y teniendo en cuenta todos aquellos elementos necesarios para que las transmisiones de datos realizadas entre Administraciones satisficieran las consideraciones legales que les afectaban.

Es un sistema sostenible y transferible: la plataforma está elaborada con software libre, lo que implica la ausencia de productos propietarios, además de evitar la aparición de soluciones repetitivas y redundantes para las diferentes administraciones públicas, con el consiguiente ahorro en desarrollos.

Como pieza complementaria, el abanico de soluciones que integra el Portfolio SCSPv3 permite liberar a Organismos y Administraciones de la necesidad de desarrollar soluciones propias y centrarse en sus objetivos de acuerdo con sus funciones. El retorno de la inversión realizada se ve compensado rápidamente.

Al ciudadano le ahorra tiempo y dinero evitando esperas, desplazamientos y, en definitiva, todos los costes asociados a tener que recabar una documentación de la que ya dispone la Administración, y que además puede obtener automáticamente en el momento del trámite. La Plataforma proporciona así un servicio normalizado que simplifica la gestión de la tramitación y permite una validación automática. La reducción del volumen de papeles es enorme con los consecuentes ahorros en costes en de gestión.

También del lado de la Administración el ahorro es evidente y de alto valor, no sólo económico, sino también de mejora de la imagen ante el ciudadano al ofrecer una servicio simple y eficaz, no tener que almacenar y tramitar papeles de forma innecesaria y, por fin, ofrecer la posibilidad de realizar una tramitación electrónica completa en un solo acto.

LOS DATOS “SE PRONUNCIAN”

El número de servicios de verificación y consulta de datos que los organismos tramitadores pueden utilizar de forma automatizada, on line, sigue creciendo, y a través de ellos las transmisiones de datos.

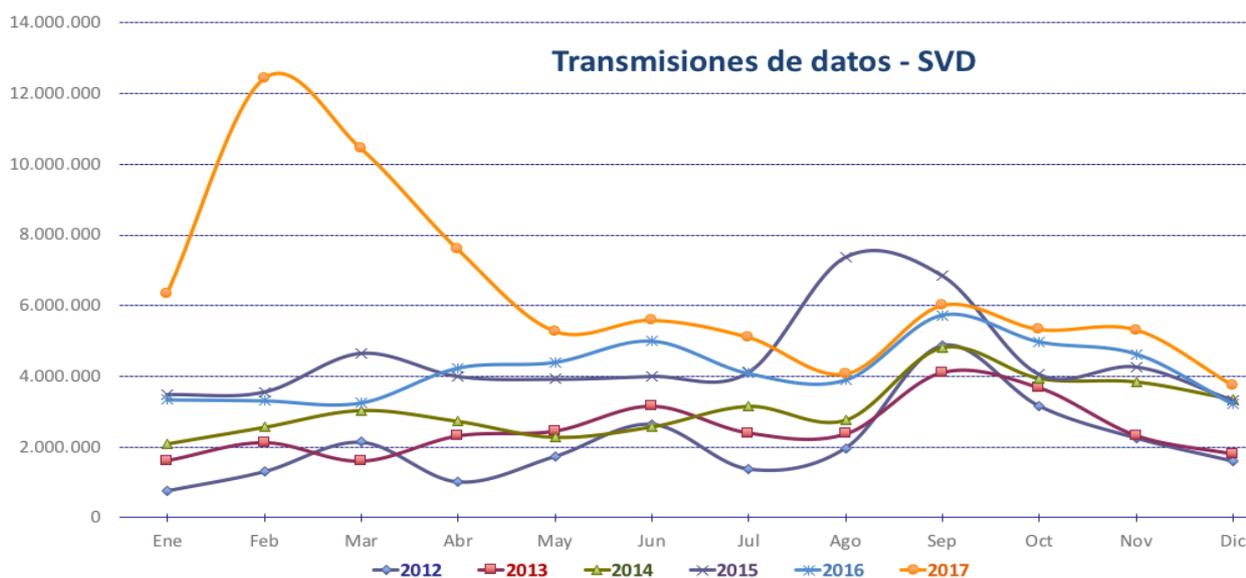


Figura 1. Transmisiones de datos – SVD. Evolución mensual de los últimos años

Son ya 88 los servicios ofrecidos mediante la Plataforma de Intermediación hasta el 31 de diciembre del pasado año. Y la tendencia es ascendente.

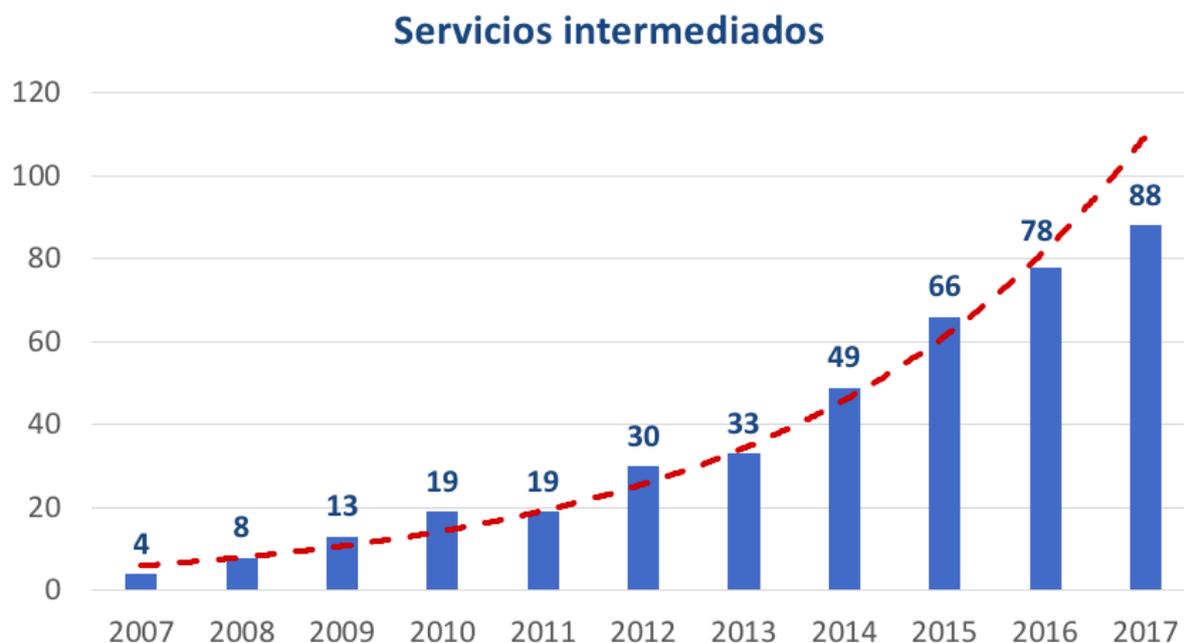


Figura 2. Servicios intermediados. Evolución anual

Otro indicador de tendencia positiva en la utilización de la plataforma es el incremento en la ratio de reutilización de los servicios.

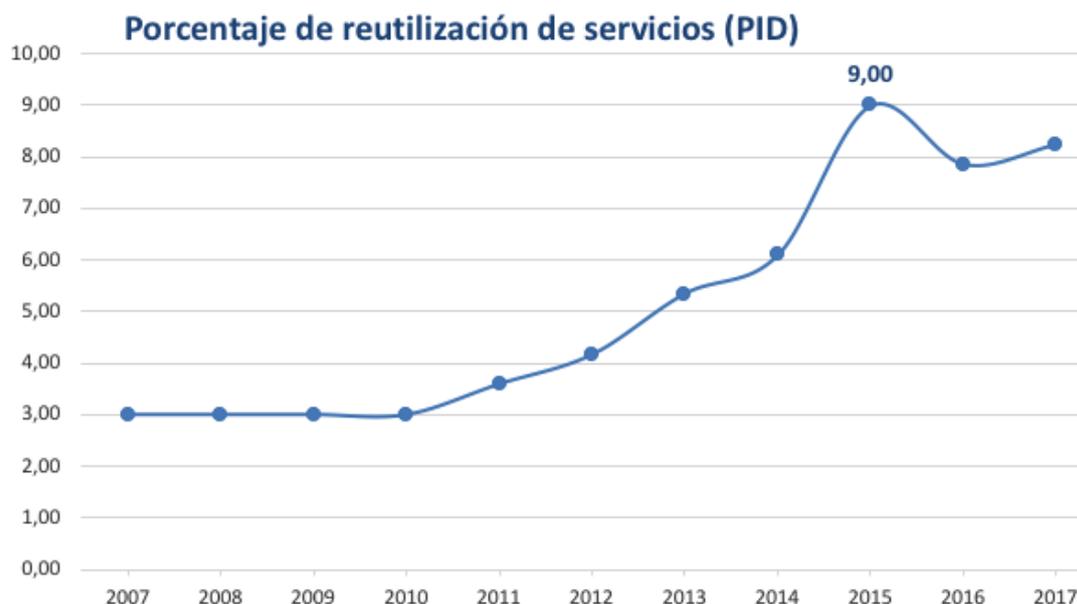


Figura 3. Porcentaje de reutilización de servicios (PID). Evolución anual.

En el gráfico siguiente se puede observar el número de organismos que consumen los distintos servicios, con tasas de incremento muy importantes respecto a años anteriores. Porque quien consume ya un servicio quiere acceder a más y su coste para hacerlo decrece con cada nueva incorporación.



Figura 4. Evolución anual de organismos usuarios de la PID

El número de organismos usuarios de la Plataforma de Intermediación se ha incrementado este año hasta superar el millar —en concreto 1048—, lo que supone un aumento de más del 48% respecto al año anterior. La tendencia que marca este dato junto con al del año precedente, como se puede observar en el gráfico, resulta muy prometedora.

Las consultas que realiza un organismo durante los dos primeros años de conexión a un servicio se multiplican aproximadamente por dos, en función del servicio de que se trate, y luego se mantiene estable, dependiendo de los propios trámites.

Además, como se aprecia en el siguiente gráfico, el incremento mensual de organismos activos durante el último año ha sido sostenido.



Figura 5. Evolución mensual de organismos activos de la PID

Destaca también el aumento en las transmisiones de datos de dos organismos en particular: la ‘Tesorería General de la Seguridad Social’ y la ‘Dirección General del Catastro’, con un incremento significativo que en ambos casos supera el 90% sobre el año anterior.

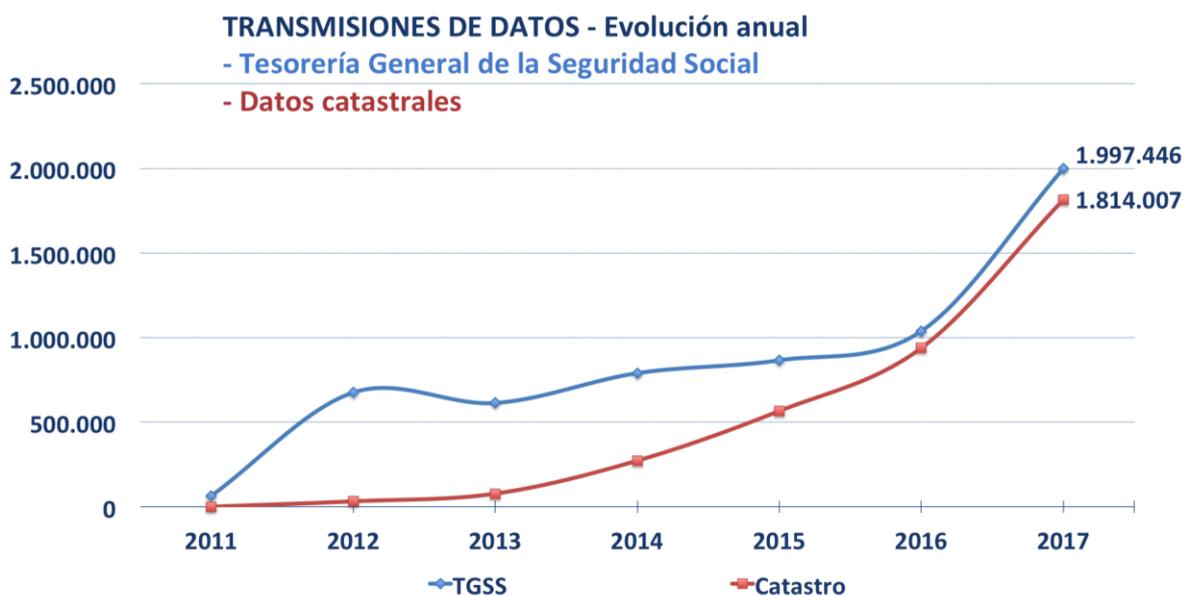


Figura 6. Transmisiones de datos. Evolución anual TGSS y Catastro

EL TAMAÑO NO IMPORTA

Se puede afirmar que ya no hay Administración, por pequeña que sea, que no pueda equipararse en servicios de tramitación electrónica a organismos de mayor tamaño. Así, a través del cliente ligero, orientado principalmente a Entidades Locales de menos de 50 000 habitantes, SCSPv3 se ha convertido en el referente de la prestación de servicios, ahora también en la nube, lo que le ha convertido en agente decisivo en la modernización del servicio que se presta al ciudadano. De hecho, disponer del cliente ligero ha permitido que, en algunos casos, Ayuntamientos de pequeño tamaño presten más servicios que Administraciones más grandes.

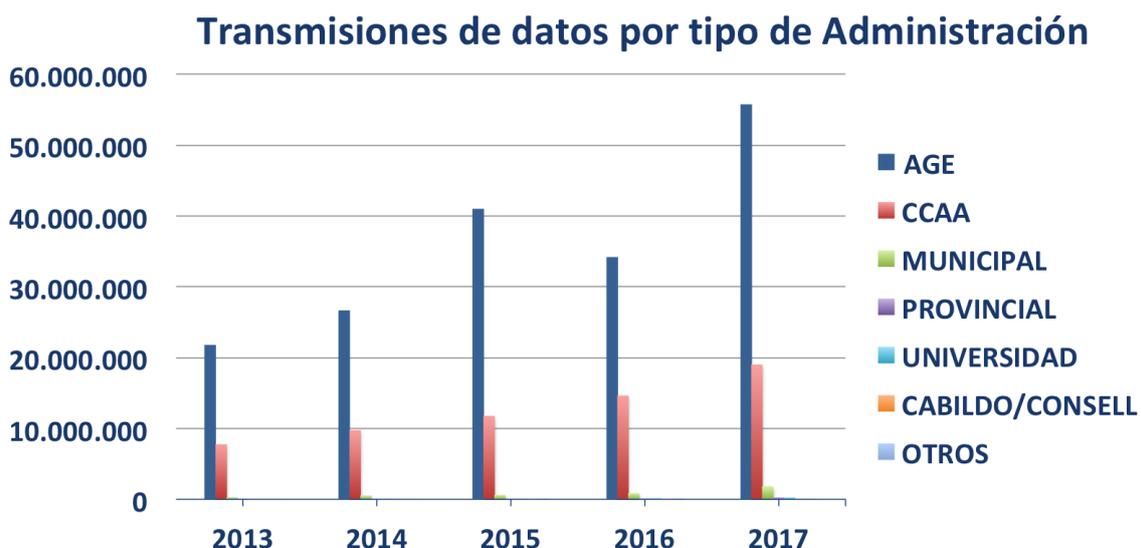


Figura 7. Evolución anual de las transmisiones de datos por tipo de Administración

Y, haciendo foco en el incremento experimentado por las entidades locales, también según el número de transmisiones de datos, se observa un crecimiento muy pronunciado en el último año, que duplica con creces las cifras del año anterior.

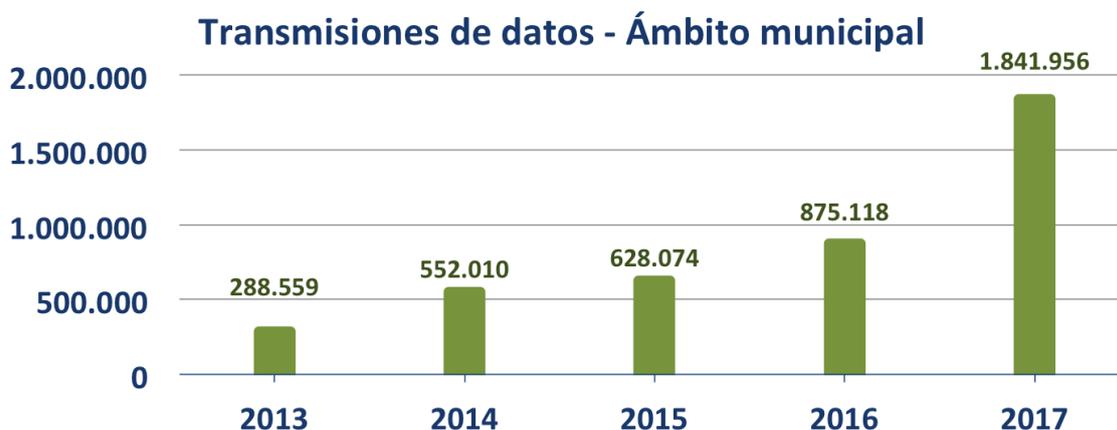


Figura 8. Evolución anual de las transmisiones de datos en el ámbito municipal

Como se puede observar en el gráfico siguiente, que muestra los 10 primeros Ayuntamientos por servicios consumidos, Gijón, uno de los más activos en Administración Electrónica, continúa siendo el municipio de España con más servicios autorizados —30— en la Plataforma de Intermediación, seguido de Málaga, Alcobendas, y la capital, Madrid, todos con 27. En el “ranking” de Ayuntamientos aparecen en 2017 nuevos municipios de menor población como Pozuelo de Alarcón, Avilés, Ontinyent, Alzira o Crevillent.

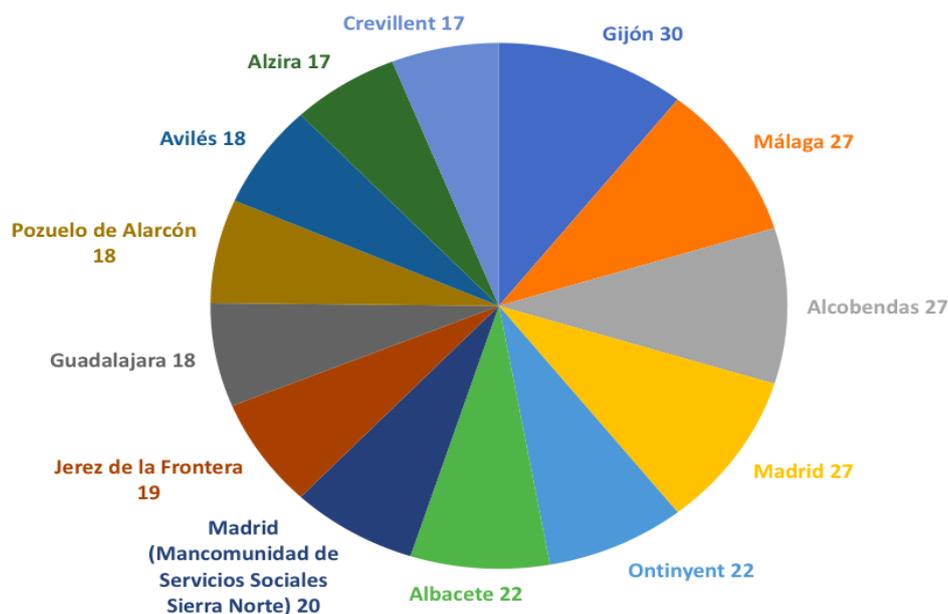


Figura 9. Top 10 de Ayuntamientos por número de servicios consumidos.

La correlación que se establece entre el incremento de usuarios en la plataforma de intermediación de datos y el Cliente Cloud SCSPv3 es directa. En el gráfico siguiente se aprecia el notable incremento en las altas del cliente Cloud a partir de 2015. Y, a continuación, el desglose mes a mes en el último año.

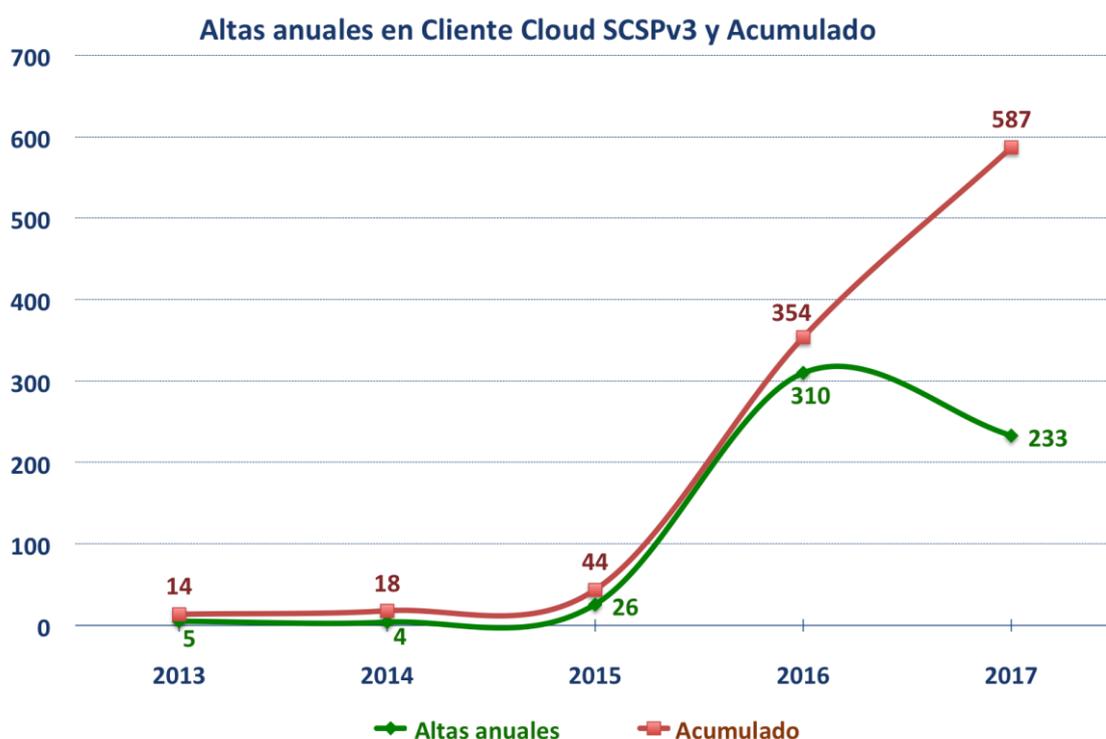


Figura. 11. Evolución de altas anuales y acumulado en Cliente Cloud SCSPv3

Altas mensuales en Cliente Cloud SCSPv3 en el año 2017

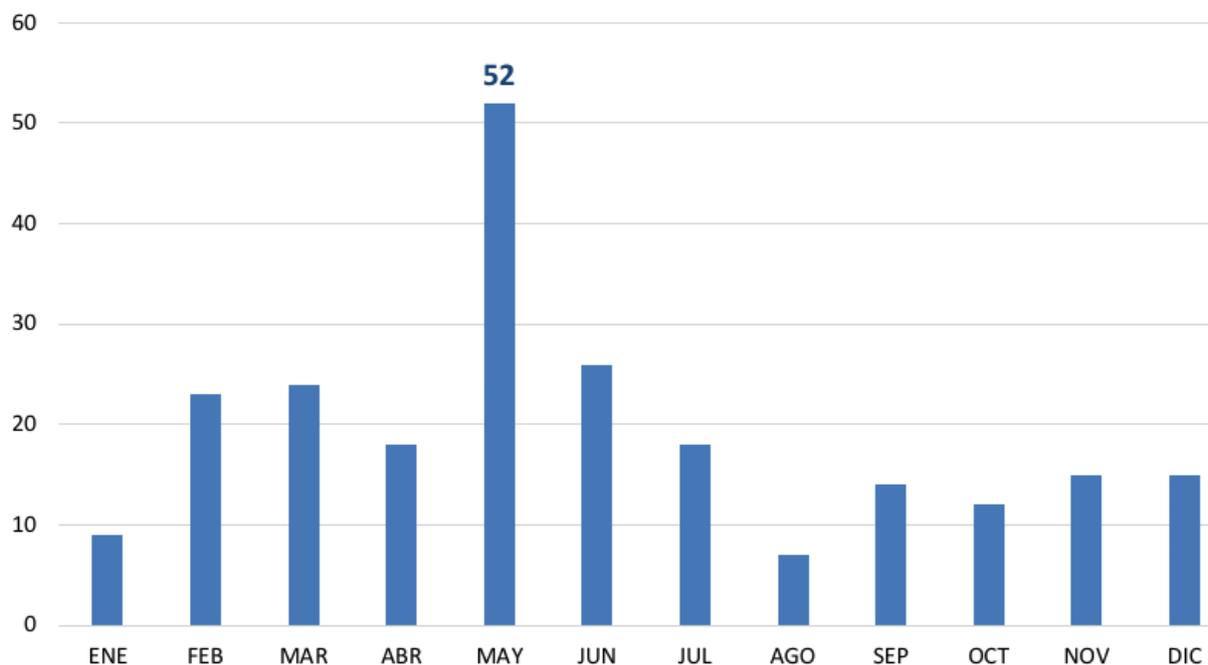


Figura. 12. Evolución de altas mensuales en Cliente Cloud SCSPv3 en 2017

En cuanto a nodos de interoperabilidad, esto es, organismos que prestan servicios de interconexión técnica, organizativa y jurídica entre los sistemas de información, se observan incrementos tanto en el número de cesionarios como en el número de transmisiones de los datos.

Nodos de interoperabilidad	Cesionarios
CLIENTE SCSPV3 CLOUD MINHAP - AYUNTAMIENTOS	588
APP - NODO - AOC	397
APP - NODO - G. BALEARES	22
APP - NODO EELL XUNTA - AMTEGA(XG)	8
APP - SELLO - G. VASCO	6
APLICACIONES CLOUD DTIC - AGE	4
APP - SELLO - NODO DE INTEROPERABILIDAD - XUNTA DE GALICIA	3
APP - SELLO - DIPUTACION DE SALAMANCA	3
APP - NODO AYO ALBACETE	3
APP - SGNTJ - MJU	2
APP - NODO - RED IRIS	1
APP - NODO - DIPUTACION SEGOVIA	1
Total	1038

EL RETORNO DE LA INVERSIÓN

Por último, un ejemplo del Retorno de Inversión conseguido y Time-to-Market es el uso del servicio de Consulta de Inexistencia de antecedentes de naturaleza sexual (delitos sexuales), que se puso en marcha en marzo de 2016 y que ha conseguido el número de usuarios más alto de todos los servicios, con un crecimiento que en otros ha llevado años alcanzar.



Figura. 13. Evolución de consultas de inexistencia de delito sexuales

CONCLUSIONES

El porfolio SCSPv3 continúa adaptándose a distintas situaciones y escenarios de una manera muy amplia, versátil y completamente funcional, y es un elemento esencial de las soluciones de interoperabilidad que potencia la reutilización, eficiencia y eficacia de las Administraciones Públicas: el complemento perfecto para la Plataforma de Intermediación de Datos.

Es importante destacar que se trata de una de las soluciones que ha conseguido superar problemas de interoperabilidad organizativa y técnica de forma masiva dentro de las Administraciones Públicas.

Sin duda, las cifras de ahorro estimado, tanto al ciudadano como internamente a las Administraciones Públicas, así como su potencial de

crecimiento son un elemento de creación de valor y retorno de inversión que siguen justificando su viabilidad y son garantía del éxito del proyecto.

Autor: José Antonio Eusamio Mazagatos
Secretaría General de Administración Digital
Ministerio de Hacienda y Función Pública